

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

ACTA N° 238.

En la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, al primer día del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 16:37 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut bajo la presidencia de la consejera, Silvia ALONSO y la asistencia de los señores consejeros/as: Daniel GOMEZ LOZANO, Mario GLADES, Eduardo PINSKER, Claudia BARD, Gladys DEL BALZO, Horacio CREA, Rubén CAMARDA y Alejandro PANIZZI, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO. Se pone a consideración el Orden del Día dispuesto en la convocatoria: 1°) Informe de Presidencia; 2°) Celebración del concurso público para cubrir un cargo de Juez/a de Paz Segunda Suplente, para la ciudad de Puerto Madryn; 3°) Tratamiento a la presentación realizada, por el Procurador General de la Provincia, Dr. Jorge Luis Miquelarena; 4°) Designación de los/as Magistrados/as que hubieran obtenido acuerdo legislativo hasta la fecha; 5°) Incorporación de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad que se hallen pendientes; 6°) Análisis de los informes de las Comisiones de Evaluación que estuvieren concluidos; 7°) Reunión de las Comisiones de Presupuesto y Reglamento. Se aprueba por unanimidad. A continuación la presidenta propone incluir para su tratamiento en el orden del día: 8°) Tratamiento a la presentación del señor Walter Daniel Álvarez; 9°) Formación de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por la Sra. Angélica Alejandra Valenzuela, contra la Dra. Silvia Teresita Apaza de Granja, Jueza de Familia de la ciudad de Trelew; 10°) Formación de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por la Sra. Luciana Alba Huth, contra el Dr. Guillermo Gregorio, Juez Civil, Comercial, Familia y Laboral de la localidad de Lago Puelo; 11°) Formación de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el Fiscal de Estado, Dr. Miguel Ángel Montoya, contra la Dra. Laura Beatriz Castagno, Fiscal General de la localidad de Sarmiento; 12°) Sorteos de las Comisiones de Evaluación (artículo 6 del Reglamento del Proceso de Evaluación Magistrados/as en los tres primeros años de función). Se aprueba por unanimidad. La presidenta hace saber las razones por las que

no asistió el Consejero Gastón Alcucero, las que se justifican por unanimidad, informa que los Consejeros Jorge Amado GUTIERREZ, por razones familiares y Alberto PARADA, por problemas de salud, se incorporarán en el día de mañana a la sesión, y que los Consejeros Claudio PETRIS y Martin ITURBURU MONEFF, estarían llegando en el día de hoy alrededor de las 18:00 horas. La Presidenta desarrolla el punto 1, del orden del día informa sobre las próximas jornadas del FOFECMA, y que la próxima sesión del Consejo estaría prevista para el día 20 de agosto en la ciudad de Comodoro Rivadavia, le proyecta a los Consejeros/as el video institucional de los 20 años del Organismo, e informa el estado en el que se encuentran los trabajos de sistematizar los sumarios abiertos en el Consejo de la Magistratura, las denuncias recibidas y las voces de las actas de estos veinte años de vida Institucional, para utilidad de los futuros consejeros, recuerda que el trabajo lo está confeccionando el Secretario Permanente, hace saber a los Consejeros/as que en sus carpetas se encuentra la nota presentada por el señor Fernando Tiburcio Varela, para su conocimiento. Se trata el punto 2 del orden del día, informando que no se presentaron las postulantes al concurso de Juez/a de Paz Segunda Suplente para la ciudad de Puerto Madryn, por lo que se declara desierto el concurso, debiendo convocar nuevamente al mismo. Se da tratamiento al punto 3 del orden del día, la presentación del Procurador General Dr. Jorge Luis Miquelarena, PANIZZI propone se incorpore al Sumario iniciado por tratarse del mismo hecho; CREA explica y recuerda el caso, las cuestiones que surgen del mismo, los detalles de la denuncia y la elevación de estas actuaciones por parte del Procurador de la Provincia; ALONSO propone se incorpore en el Sumario; se somete a votación la moción de incorporar la presentación al Sumario y por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Magistratura dispone la incorporación de las actuaciones al sumario. Se da tratamiento al punto cuatro del orden del día, la Designación de los Magistrados/as que obtuvieron el Acuerdo Legislativo, Dr. Javier Ángel Allende como Defensor Penal de Trelew, Dra. Mónica Valeria Ponce Casarosa, como Defensora Penal para la ciudad de Esquel, Dra. Mirta Del Valle Moreno,

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

como Juez Penal para la Circunscripción de Trelew, Dr. Hernán Dal Verme como Juez Penal para la ciudad de Esquel, Dr. Jorge Eduardo Bugueño, como Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn y Dr. Lorenzo Fidel González, como Fiscal General para la Circunscripción Judicial de Esquel; por unanimidad el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut los Designa para sus respectivos cargos. ALONSO propone que los puntos 5 y 6 del orden del día, sean tratados al llegar los Consejeros que todavía se encuentran en viaje, lo que se aprueba por unanimidad. Se trata el punto siete del orden del día, reuniéndose las Comisiones de Presupuesto y Reglamento. Siendo las 18:25 horas, se dispone cuarto intermedio hasta mañana a las 10:00 horas. A la hora indicada se reanuda la sesión con la incorporación de los Consejeros ITURBURU MONEFF y PETRIS. El Consejero PETRIS, da lectura a las conclusiones de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el Superior Tribunal de Justicia en contra de la Jueza de Paz Segunda Suplente de Comodoro Rivadavia señora Marta Alicia Penayo, que se incorpora como Anexo N° 1, GOMEZ LOZANO realiza consultas, y recuerda antecedentes en la Justicia Penal, en relación a un caso análogo que se dio en el Consejo Deliberante de la ciudad de Puerto Madryn. ALONSO evacua las dudas y amplía la información, somete al Pleno las conclusiones de la Comisión de Admisibilidad, de Apertura de la instancia Sumarial, lo que se aprueba por unanimidad, se procede a realizar el sorteo del Consejero Instructor siendo seleccionado el Consejero Eduardo PINSKER. A continuación se da lectura a las conclusiones de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por la señora Liempis, en contra del Fiscal General de Sarmiento Dr. Herminio González Meneses, que se incorporan como Anexo N° 2, DEL BALZO hace referencias y consultas relacionadas con la conducción de la investigación; ALONSO responde y hace referencia a la actividad concreta del Fiscal, y de las medidas que buscan esclarecer el hecho; ITURBURU MONEFF pregunta si la policía aportó datos concretos; ALONSO hace referencia a las actividades, que a prima facie, estarían desconectadas entre sí; CREA consulta por la apertura del

Sumario; ALONSO somete a votación las conclusiones de la Comisión de Admisibilidad, y por unanimidad se dispone la apertura del Sumario, siendo seleccionada Consejera Instructora Gladys DEL BALZO. Pide la palabra el Consejero GLADES y hace referencia a la instancia en la que se encuentra la denuncia presentada por el señor Manllauix en contra del Juez de Cámara de Trelew Dr. Marcelo López Mesa, y que la comisión coincide en la importancia de solicitar mayores datos probatorios para arribar a las conclusiones de la misma; BARD expresa que es difícil que haya registro de audio en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, relacionado con alguna jornada; PINSKER amplía la información del trabajo que está realizando la Comisión de Admisibilidad. Se da tratamiento al punto 8 del orden del día, la presentación del señor Walter Daniel Álvarez; DEL BALZO considera que no es una denuncia, y que la presentación no tiene una descripción de los hechos; ITURBURU MONEFF considera que no es una denuncia; PINSKER coincide con Del Balzo y Gómez Lozano, mociona que se acepte solo como nota y no como denuncia; CAMARDA considera que el señor Álvarez en su escrito ya expreso que va a presentar una denuncia; GLADES dice que se debería dejar la posibilidad de considerarlo una denuncia. ALONSO destaca que es un hecho que en Comodoro Rivadavia ha tenido un fuerte impacto, comparte las apreciaciones de Glades; DEL BALZO considera que el Consejo no puede actuar de oficio y que están mencionados varios Magistrados en la nota; ALONSO somete a consideración del Pleno, la moción de comunicar al señor Álvarez y notificarlo de los requisitos que debe tener una denuncia, por unanimidad se aprueba la moción. Se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad ante la denuncia presentada por la señora Angélica Alejandra Valenzuela en contra de la Jueza de familia de Trelew, Dra. Silvia Teresita Apaza de Granja, quedando conformada por los Consejeros/as: ALONSO, ALCUCERO, DEL BALZO, GOMEZ LOZANO y CAMARDA. Se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad ante la denuncia presentada por el Fiscal de Estado Dr. Miguel Ángel Montoya, en contra de la Fiscal General de Sarmiento Dra.

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

Laura Beatriz Castagno, quedando conformada por los Consejeros/as: ALONSO, ALCUCERO, PETRIS, GUTIERREZ y BARD. Se dispone un cuarto intermedio. Se reanuda la sesión, con el tratamiento del punto 12 del orden del día, los sorteos de las Comisiones de Evaluación de los/las Magistrados/as, que cumplen en este semestre sus tres años de función; ALONSO mociona se suspenda el sorteo de las Comisiones de Evaluación de los/las Magistrados/as que cumplen sus tres años a partir del mes de octubre, en virtud a la renovación parcial del Organismo prevista para el día 10 de diciembre del corriente año, posponiendo las mismas para la primera sesión del próximo año, lo que se aprueba por unanimidad. Se realizan los sorteos de las Comisiones de Evaluación de los/las Magistrados/as, quedando conformadas las mismas de la siguiente manera: Dr. Esteban Mantecón, Defensor Penal de Comodoro Rivadavia los Consejeros: GUTIERREZ, GLADES y PETRIS; Dra. Lucia Pettinari, Defensora Penal de Comodoro Rivadavia, los Consejeros: GUTIERREZ, GLADES y PETRIS; Dra. Alicia Fernanda Revori, Fiscal General de la ciudad de Esquel, los Consejeros: CREA, PINSKER y PETRIS; Dr. Bruno Deias Defensor Penal de Esquel, los Consejeros: GLADES, PINSKER y PETRIS; Dr. Guillermo Fernando Gregorio, Juez Civil, Comercial, Laboral y Familia de Lago Puelo, los Consejeros: CREA, GUTIERREZ y PETRIS. Se dispone un cuarto intermedio de quince minutos. Se reanuda la sesión con el sorteo de la Comisión de Admisibilidad, de la denuncia presentada por la señora Luciana Huth, en contra del Juez de Lago Puelo Dr. Guillermo Gregorio. ALONSO expresa que leyó atentamente la denuncia y se refiere al temor de la señora Huth, solicita se la excuse de actuar en la presente denuncia, fundamentando las razones, considerando que de este modo se preserva la institución; PINSKER propone la aceptación de la excusación de la Consejera Alonso, para eliminar toda desconfianza; ITURBURU MONEFF considera razonable lo planteado por la Presidenta del Consejo, teniendo presente la consideración de las garantías de la denunciante; BARD coincide con Iturburu y entiende el resguardo que se debe tener con la denunciante; PANIZZI destaca que los motivos son más

que razonables, por lo que adhiere a lo expresado por los Consejeros preopinantes; sometida a votación por unanimidad se acepta la excusación, de la Consejera Presidenta Silvia Alonso; PINSKER solicita se lo excuse de actuar en la presente causa, en virtud a las manifestaciones vertidas por la denunciante; DEL BALZO dice que se acepte la excusación de Pinsker por lo clara que fue la denunciante en el resquemor planteado; BARD recuerda que el Reglamento autoriza a los Consejeros/as a recibir las ratificaciones de las denuncias y recuerda situaciones vividas con anterioridad en otras ratificaciones, afirma que Pinsker cumplió con su mandato y lo mejor es apartarlo; ALONSO recuerda que en la ratificación se actuó en el marco del Reglamento; CAMARDA dice que no acepta la moción de aceptar la excusación del Consejero Pinsker y hace hincapié que en sus tres años y medio como Consejero nunca hubo amiguismo en este Organismo, se dirige a la denunciante afirmando que en este Consejo se trata todo y no hay diferencias; puesta a consideración del Pleno la moción de aceptar la excusación del Consejero Pinsker, votan por la afirmativa los Consejeros/as: PANIZZI, GLADES, DEL BALZO, BARD, CREA, ITURBURU y PETRIS, por no la moción de no aceptar la excusación votan los Consejeros GOMEZ LOZANO y CAMARDA, por mayoría el Consejo de la Magistratura acepta la excusación del Consejero Pinsker; sorteada la Comisión de Admisibilidad la misma queda integrada por los Consejeros/as: GUTIERREZ, ALCUCERO, PARADA, ITURBURU MONEFF y ^{DEL BALZO}~~PETRIS~~. ALONSO mociona se decida incorporar al orden del día, la denuncia presentada por la señora Luciana Huth en contra del Fiscal General de Trelew Dr. Arnaldo Mazza, lo que se aprueba por unanimidad. ALONSO expresa que no encuentra motivos para excusarse; PINSKER expresa que no tiene motivos de apartamiento; se dispone a realizar el sorteo de la Comisión de Admisibilidad, quedando la misma conformada por los/las Consejeros/as ALONSO, ALCUCERO, DEL BALZO, GUTIERREZ y BARD, dejando constancia que la misma ya fue ratificada, ante el Secretario del Consejo por la señora Huth, quien estuvo presente en esta sesión. Se pasa a un cuarto intermedio. Se reanuda la sesión y luego de

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

un breve trabajo de Comisiones, y siendo las 13:15 horas se da por finalizada la sesión. Convocando a los señores Consejeros/as, a las 09:30 horas, del día de mañana en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chubut, para finalizar los preparativos del acto Institucional de conmemoración de los 20 años del Consejo de la Magistratura.

EL "DEL BALZO". VALE 


Silvia ALONSO


Claudia BARD

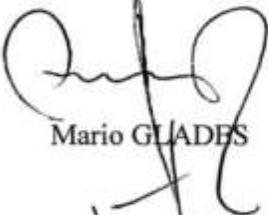

Horacio CREA


Daniel GOMEZ LOZANO


Claudio PETRIS


Alejandro PANIZZI


Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO


Mario GLADES


Ruben GOMARDA


Gladys DEL BALZO


Martin ITURBURU MONEFF


Eduardo PINSKER